

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

JULIAN BARNEY JAIMES RINCON

C.C. 88.249.737 de Cúcuta

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

INGENIERO DE SISTEMAS

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 14 de Julio de 2005



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER


RECTOR


SECRETARIO GENERAL
DECANO

Registrado al Folio N° 423-12684 del Libro N° 2 de 2005